

19750-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO SI

CLAVE CATASTRAL: 3121720

DIRECCION: No. 314, CUBO # 2 - P.E.A.

HOJA N°: 172

LOTES: 17 A

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO):

DATOS DEL LOTE

FRETES: 7

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE TRENTE:

LOTES INTERIORES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

ACCESO AL LOTE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

MARCA DEL LOTE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

1. TIENDE: SI NO

2. VALERIAL DE LA CALLE: SI NO

3. ANCHURA DE LA CALLE: SI NO

4. ALUMBRADO: SI NO

5. SERVICIOS PUBLICOS: SI NO

DEFINICION CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:

1. SOBRE LA RASANTE: SI NO

2. BAJO LA RASANTE: SI NO

3. EN LA RASANTE: SI NO

4. OTRO: SI NO

SERVICIOS DEL LOTE:

1. AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

2. DESAGUOS: NO EXISTE SI EXISTE

3. ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

4. GAS: NO EXISTE SI EXISTE

5. TELEFONIA: NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

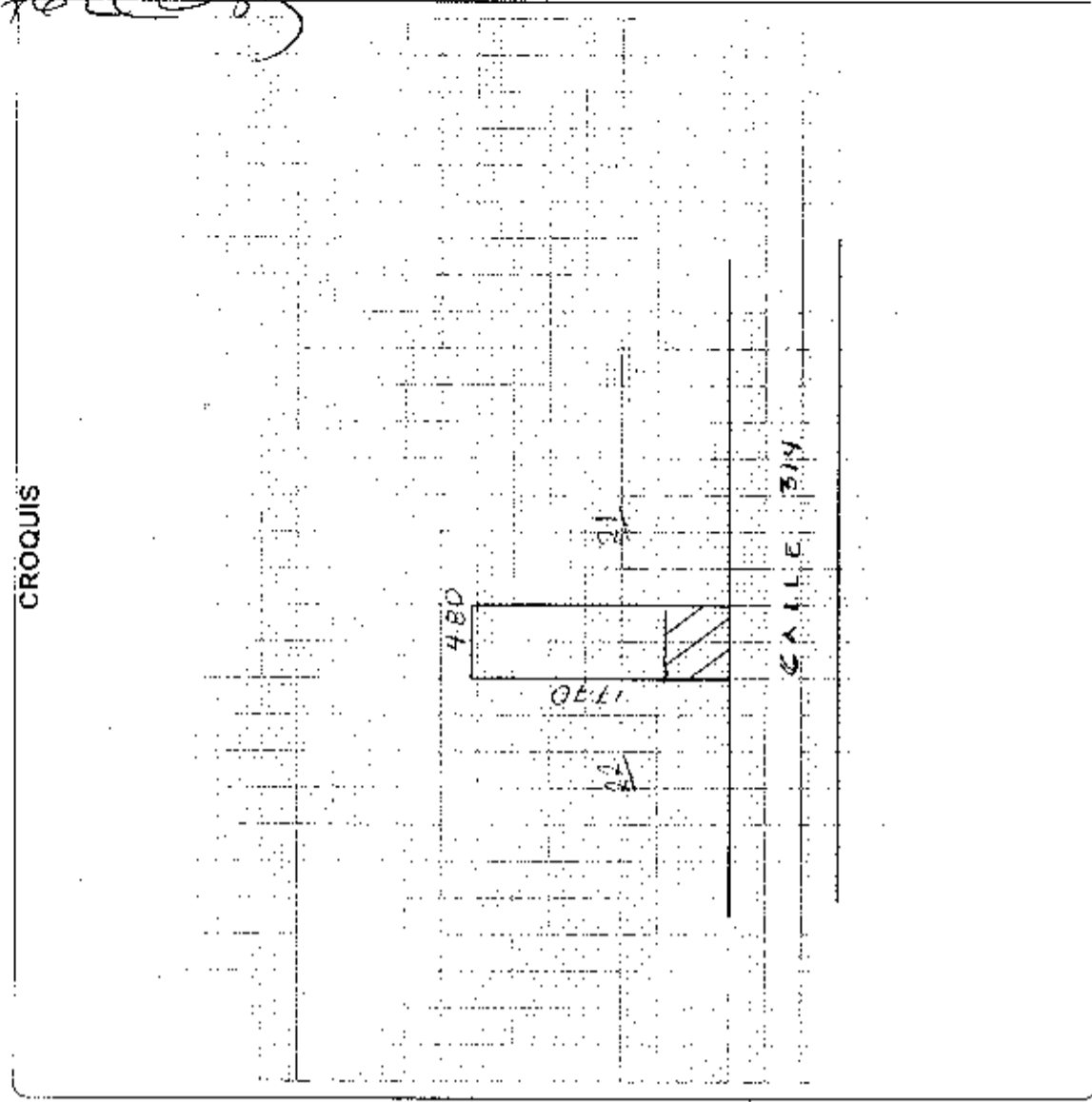
1. AREA: 196

2. PERIMETRO: 172

3. LONGITUD DEL FRENTE: 17.20

4. NUMERO DE ESCUINAS: 4

5. VALOR DEL LOTE (en colones):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SISTEMA: 1 2 3

2. CONSTRUCCION: 1 2 3

3. OTRO USO: 1 2 3

4. DIND USO: 1 2 3

5. NOMBRE: _____ CODIGO: _____

RESERVACIONES:

Art. 314 del Reglamento de Catastro

MODO DE PROPIEDAD

UN SOLO PROPIETARIO
 HERENCIA INDIVISA
 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRENDAMIENTO
 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: ABELLIDOS
 NOMBRES: Miguel Santos Acuña
 APELLIDOS: Ponce
 Cedula de Identidad o RUC: 130915425
 CODIGO: 130089018-8
 TITULO DE PROPIEDAD: 168774
 FECHA: 18-05-04

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES	MATERIALES PARA CADA PISO DE OBRA		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	CANTIDAD DE MATERIALES
	EXTRAS SUPERIORES O CONTRAFUERO	EXTRAS INFERIORES	VENTANAS	AGUA		
1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1
23	1	1	1	1	1	1
24	1	1	1	1	1	1
25	1	1	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1	1
27	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1
34	1	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1	1
36	1	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1
40	1	1	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1
42	1	1	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1	1
45	1	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1	1
48	1	1	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1	1
51	1	1	1	1	1	1
52	1	1	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1	1
54	1	1	1	1	1	1
55	1	1	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1	1
57	1	1	1	1	1	1
58	1	1	1	1	1	1
59	1	1	1	1	1	1
60	1	1	1	1	1	1
61	1	1	1	1	1	1
62	1	1	1	1	1	1
63	1	1	1	1	1	1
64	1	1	1	1	1	1
65	1	1	1	1	1	1
66	1	1	1	1	1	1
67	1	1	1	1	1	1
68	1	1	1	1	1	1
69	1	1	1	1	1	1
70	1	1	1	1	1	1
71	1	1	1	1	1	1
72	1	1	1	1	1	1
73	1	1	1	1	1	1
74	1	1	1	1	1	1
75	1	1	1	1	1	1
76	1	1	1	1	1	1
77	1	1	1	1	1	1
78	1	1	1	1	1	1
79	1	1	1	1	1	1
80	1	1	1	1	1	1
81	1	1	1	1	1	1
82	1	1	1	1	1	1
83	1	1	1	1	1	1
84	1	1	1	1	1	1
85	1	1	1	1	1	1
86	1	1	1	1	1	1
87	1	1	1	1	1	1
88	1	1	1	1	1	1
89	1	1	1	1	1	1
90	1	1	1	1	1	1
91	1	1	1	1	1	1
92	1	1	1	1	1	1
93	1	1	1	1	1	1
94	1	1	1	1	1	1
95	1	1	1	1	1	1
96	1	1	1	1	1	1
97	1	1	1	1	1	1
98	1	1	1	1	1	1
99	1	1	1	1	1	1
100	1	1	1	1	1	1

EVALUACION DE LA PROPIEDAD
 VALOR DE LA CONSTRUCCION: _____
 VALOR DE LA TIERRA: _____
 VALOR TOTAL: _____
 OBSERVACIONES: _____

3.2.2014

5/12/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por EL SEÑOR GEOVANNY REYES SALTOS.-

A favor de LA SEÑORA ANGELA BENITA PONCE MENDOZA.-

Cuantía USD \$ 2.859.01.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO 2014.13.03.04.P1392
No.

Manta, a 19 **de** FEBRERO **de** 2014

COPIA

17/02/2009

CODIGO: 2014.13.03.04.P1302

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR
GEOVANNY RODOLFO REYES SALTOS; A
FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA BENITA
PONCE MENDOZA.-

CUANTIA : \$ 2,859.01

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil nueve, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor GEOVANNY RODOLFO REYES SALTOS, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien yo conozco hoy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cinco tres cero nueve uno cinco cuatro dos dos guien cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, se allego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado

Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Ecuatoriana



NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de
COMPRADORA la señora ANGELA BENITA PONCE
MENDOZA, de estado civil viuda, por sus propios derechos;
a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al
numero uno tres cero cero ocho siete cero dos cinco guion
ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por
mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en
esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así
como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el
protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar
una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:
PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de
este contrato por una parte, el señor el señor GEOVANNY

RODOLFO REYES SALTOS, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora ANGELA BENITA PONCE MENDOZA, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba, número DOS, Manzana CIENTO VENTIDOS, lote número DIECISIETE - A, de la parroquia Eloy Alfaro adquirido por compra que la hiciera al Juste Municipal de Manta, según consta de la escritura de compraventa realizada en la Notaria Tercera el día ocho de mayo del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el quince de junio del dos mil siete, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Cuatro punto ochenta metros y ocho centímetros, POR ATRÁS: Cuatro punto ochenta metros, área de protección con quebrada; POR EL COSTADO DERECHO: Con Diecisiete punto sesenta metros señor Wilner Roldan; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto sesenta metros y señora Ponce Mendoza Angela Benita.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente consta

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



el VENDEDOR, señor GEOVANNY RODOLFO REYES SALTOS, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora ANGELA BENITA PONCE MENDOZA, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en el Barrio Cuba número Dos, signado como lote DIECISEITE - A, Manzana CIENTO VEINTIDOS, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

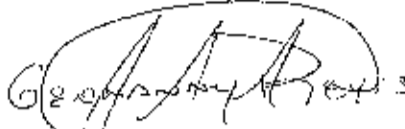
NOTARIA PUBLICA CUAREA - MANTA

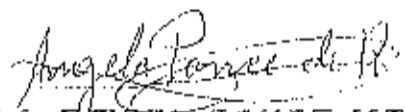
Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituida, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO .- Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ, matrícula número trece quin dos mil tres quin noventa y siete, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de presente escritura se observaron los preceptos y requ

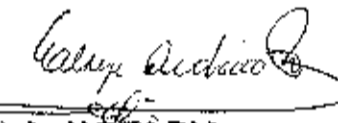
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANABÍ



previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g.*


GEOVANNY RODOLFO REYES SALTOS
C.C.No. 130915422-5


ANGELA BENITA PONCE MENDOZA
C.C.No. 130087025-8


LA NOTARIA.-



Jeve

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE SALUD Y BIODIVERSIDAD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE SALUD Y BIODIVERSIDAD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS



Reyes Saltos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE SALUD Y BIODIVERSIDAD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

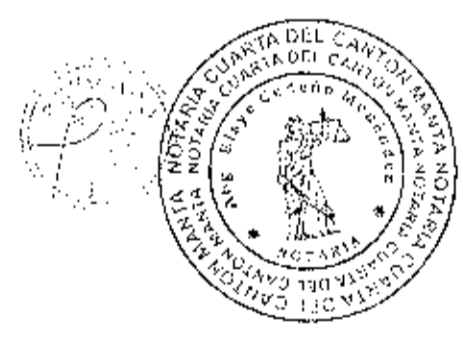


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE SALUD Y BIODIVERSIDAD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS



019
 019-0246
 1309154226
 REYES SALTOS GEOVANNY RODOLFO
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CENTRO ZONA

Reyes Saltos
 Calle Alfonso Moreno
 No. 10, P.O. Box 10000



ECUATORIANA***** E393311244
VIUDO: TEOFILO REYES QUIJES
SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
FRANCISCO PONCE
RAMONA MENDOZA
MANTA 24/01/2012
24/01/2024

0000 4246705



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130087025-8
PONCE MENDOZA ANGELA BENITA
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
16^{ta} ABRIL 1948
0001 0032 00187 F
MANABI/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1948

Angela Ponce de B



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0216 1300870258
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE MENDOZA ANGELA BENITA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
ELOY ALFARO
BARROQUIN
2
CENTRO ELO
ZONA

[Signature]
SI PRESIDENTE DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

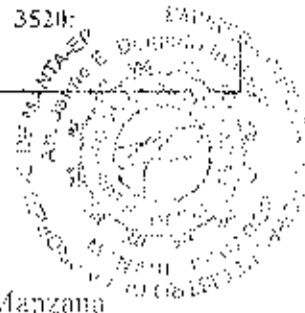
Avda. 4 y Calle 11

3520

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3520:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de junio de 2008*
 Por quien: *Eloy Alfaro*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Clasificación/Rol/Fileno/Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el BARRIO CUJBA número dos Manzana 122, lote número 17-A, de la Parroquia ELOY ALFARO, dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cuatro punto ochenta metros y calle 314. POR ATRAS: Cuatro punto ochenta metros, área de protección con quebrada. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete punto setenta metros Sr. Wilmer Roldan. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto setenta metros Sra. Ponce Mendoza Ángela Bertha. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

HECHOS DE MOVIMIENTOS REGISTRALS:

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.383 15/06/2007	19.233
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12 17/01/2014	121

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar
 Inscripción: *viernes, 15 de junio de 2007*
 Folio: *1* Folio Inicial: *19.233* - Folio Final: *19.241*
 Número de Inscripción: *1.383* Número de Repertorio: *2.813*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 18 de mayo de 2007*



Escritura de Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el BARRIO CUJBA número DOS, Manzana 122, lote número 17-A, de la Parroquia ELOY ALFARO, terreno que tiene Patrimonio Familiar.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0030300050151	Reyes Salas Geovanny Rodolfo	Soltero	Manta



Certificación impresa por: *Just*

Ficha Registral: *3520*

1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 17 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 121 - Folio Final: 131

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 445

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 23 de diciembre de 2012

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-09154225	Reyes Saltos Genvarny Rodríguez	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1383	15-jun-2007	19233	19241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:11 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de: W. Salazar Goveas

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincoy
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Municipal del Cantón Maná

TITULO DE CREDITO No. 000256905

Notaría Pública Cuarta del Cantón Maná
 Notario Público
 Notario Público Cuarta del Cantón Maná

VENEDOR		ADQUIRIENTE	
NOMBRE COMPLETO	DIRECCION	NOMBRE COMPLETO	DIRECCION
...
...

EMISION 21/02/14 11:53 MARITSA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REPERFORACIONES DE 1.00

...





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
 RUC: 136000090001
 Dirección: Av. 10a. y Calle 9 • Tel: 2571-419 / 2571-447

TITULO DE CREDITO No. 000256302

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVÁLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COPIA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANUA de los parajes ELOY ALFARO		3-73-59-20-500	84,56	2859 01	22466	26302
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
130514225	REYES SALTOS GIOVANNY RODOLFO	M2:22 LT. 17-A BARRIO CUBA # 2 FARRÓQUILA ELOY ALFARO	CONCEPTO			
			IMPUESTO P.I.M.C. 9%			
			Justo de Beneficencia de Guayaquil			
C.C./R.U.C.	ACQUIRIENTE	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
132487038	PONCE MERCEDES ANIBELA DENTA	NA	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 2180014 11:55 MARCELA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

(Firma manuscrita)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0045388

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: REYES SALTOS GIOVANNY RODRIGO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MP 122 LT. 17 P. B/CDBA # 2 PARROQUIA BURESCON
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
BURESCON

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 292642
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA S
FECHA DE PAGO: 18/02/2014 12:02:58



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALOR HABITA: Jueves, 19 de Mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Quila
Abg. Eliseo Cely Méndez
Notaría Cuarta

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0062404

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PrediURBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a REYES SALTOS GEOVANNY RODOLFO ubicada en MZ 122 LT. 17-A BARRIO CUBA #2 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2859.01 DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 01/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCAÑARTE

Manta, de 18 FEBRERO del 20 2014



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACION

USD 1:25

Nº 0109980

No. Certificación: 109980

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19730

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-29-26-000

Ubicado en: MZ 122 I.T. 17-A BARRIO CUBA # 2 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,96 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
1399154225 REYES SALTO GLOYANNY RODOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2378,88
CONSTRUCCIÓN:	480,13
	<hr/>
	2859,01

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVO

* Este documento no constituye reconocimiento, juramentación u otorgamiento de la titularidad del predio; sino expresa el valor de sueld actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Sueldo, sancionada en 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige hasta el Bienio 2014 - 2015.

[Firma]
Dir. Daniel Heriberto Sofuiza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

[Firma]
Dir. Eloy Castro Mendíez
Notario Público Cuarta

Impreso por: AMARIS REVISTA 13/02/2014





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VAGRADA

USD 1:25

Nº 0089714

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES SALTOS GEOVANNY ROBOLEFO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de enero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3122920000-MZ-T22-EE, 17-A CUBA 2
Manta, veinte y cuatro de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
2014.13.08.04.P1392.- DOY FE.

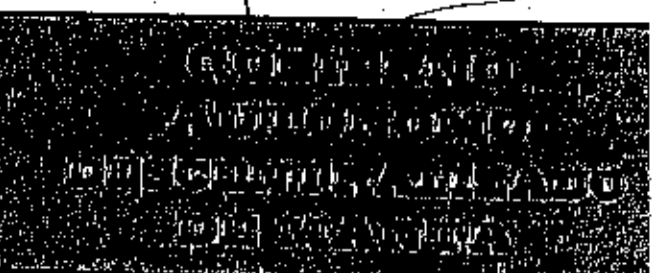


Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



4/E 757U

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	12-02-14 16:23	FECHA DE ENTREGA:	14-02-14 16:00
CLAVE CATASTRAL:	312 2920-000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Reyes Salter		
CÉDULA DEL y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	Para F.N.R

TIPO DE TRAMITE: CA. Comunitaria
Pasa de una

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se dictaminó libre de gravamen 29-14

[Handwritten signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

13/02/14



3520

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 3520.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: JuNES 16 de julio de 2007
Por: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Catastral: 30 Manta Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRAL-FE

El lote de terreno que se encuentra ubicado en el BARRIO CLUBA número dos Manzana 122, lote número 17-A, de la Parroquia ELOY ALFARO, dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cuatro punto ochenta metros y cinco (4,805) METROS
ATRAS: Cuatro punto ochenta metros, área de protección con quebrada. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete punto setenta metros Sr. Wilmer Roldán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto setenta metros Sr. Ponze Mendoza Ángel
Bentita SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M I N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL-FE

Evento	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha de...
Compra Venta	Compra Venta - Patrimonio Familiar	1.385 - 15/09/2007	09/2007
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12 - 07/01/2008	01/2008

REGISTRO DE OPERACIONES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Operación: Patrimonio Familiar

Inscripción el: viernes, 15 de julio de 2007

Valor: 1 Valor Inicial: 19.233 - Valor Final: 19.241

Número de Descripción: 1.385 Número de Referencia: 2.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Número del Cantón: Manta

Fecha de Organismo: viernes, 18 de mayo de 2007

Escritura: Acta de Resolución

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El presente documento se encuentra inscrito en el BARRIO CLUBA número DOS, Manzana 122, lote número 17-A, de la Parroquia ELOY ALFARO, dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cuatro punto ochenta metros y cinco (4,805) METROS

ATRAS: Cuatro punto ochenta metros, área de protección con quebrada. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete punto setenta metros Sr. Wilmer Roldán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto setenta metros Sr. Ponze Mendoza Ángel

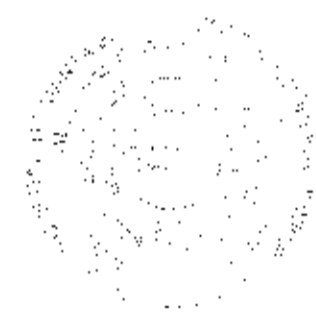
Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

Categoría	Cédula (R.U.C.)	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	170951275	Reyes Salas Geovanny Rodolfo	Soltero	Manta
Vendedor	3007020000151	Ilustre Municipalidad de Manta	Municipal	Manta

Continúa en página...

Continúa en...

Continúa en...



Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 17 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 121 - Folio Final: 131

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 445

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 23 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n.R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-09154225	Reyes Saltos Geovanny Rodolfo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1383	15-jun-2007	19233	19241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 12:08:11 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Figuera Pincoy
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



34173 CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

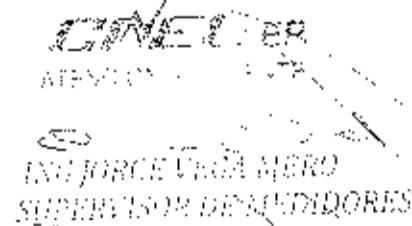
Manta, 10 de Febrero de 2014

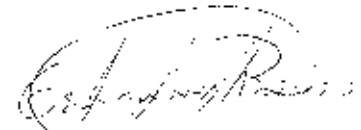
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor REYES SALTOS GEOVANNY RODOLFO con CI 1309154225 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICU con código 663294, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte Interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


CNEEL S.A.
ATENCIÓN: SERVIDOR
ING. JORGE VIDA MERO
SUPERVISOR DE CLIENTES


SOLICITANTE
REYES SALTOS GEOVANNY RODOLFO
CI 1309154225



1/24/2014 11:39

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-29-20-000	64,96	\$ 2.901,64	MZ-22 LT 17-A CUBA 2	2014	128194	243849
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES SANTIAGO GEOVANNY RODOLFO		1309104225	Costa Judicial			
1/24/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0,48	\$ 0,48
				MEJORAS 2012	\$ 0,70	\$ 0,70
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,35	\$ 8,35
				TOTAL A PAGAR		\$ 9,53
				VALOR PAGADO		\$ 9,53
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hra: _____
Esa. Rosario Riera

